



SELLO CUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SESENTOS NOVEN-  
TA Y NUEVE.

El Señor D. Estanuel Carrero Dip. nombra  
á los Señores, D. Anto Reguelme, y Salazar, y D. Don  
Valera rel.

El Sr. D. Leon Pared Don D. Dip. nombra  
á los Señores, D. Anto Reguelme, y Salazar, y D. Don  
Valera rel.

El Sr. D. Estanuel Carrero Dip. nombra á los Señores  
D. Anto Reguelme, y Salazar, y D. Don Valera rel.

El Sr. D. Fraguin de Vera: Dip. nombra á los Señores  
D. Anto Reguelme, y Salazar, y D. Don Valera rel.

El Señor D. Estanuel Carrero Dip. nombra á los Señores  
D. Anto Reguelme, y Salazar, y D. Don Valera rel.

Hecho el Competencia en virtud de la respuesta antes dicha  
y de lo que se ha acordado nombrado por Comisionados para  
las dichas Carreras de los Señores, D. Anto Reguel-  
me, y Salazar, y D. Don Valera rel. en virtud de  
esta Señoría la Ciudad de Oaxaca, y de lo que se ha  
dicho Comisionados con las diligencias necesarias para  
poner á luz las Carreras.

El Señor D. Victoriano Lopez Recaudador

